



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día viernes veinte y tres de junio de dos mil veinte y tres a las quince horas con treinta y cinco minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia del señor Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana; y los señores Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, la señora Alcaldesa saluda da la bienvenida a todos los integrantes miembros del Concejo en Pleno, agradece la presencia de las personas que asisten como oyentes a la Sesión de Concejo. La señora Alcaldesa, pide disculpas por haber llegado un poco tarde porque existen tantas cosas que solucionar y se acaba de desocupar de una reunión con técnicos de la Prefectura y más temas que se dará a conocer en el informe semanal de actividades, dispone a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria de la sesión que se va a llevar a cabo a continuación: La señora Secretaria procede a dar lectura a la CONVOCATORIA N°. 005. Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a los señores Concejales a **SESION ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día viernes 23 de junio de 2023, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 15h00 (3:00pm), para tratar el siguiente orden del día. **1.-** Constatación de quórum e instalación de la sesión. **2.-** Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día jueves 15 de junio de 2023. **3.-** Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 15 de junio hasta el viernes 23 de junio de 2023. **4.-** Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora **MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ**, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana “B”, ubicado en la Lotización Villa Elvita, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, con escritura pública de compraventa de fecha 20 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad con el N°. 90, el 04 de febrero de 1999; de conformidad con la cláusula novena de la Escritura Pública. **5.-** Clausura. Piñas, 21 de junio de 2023.

**La señora Alcaldesa** pone a disposición de las y los señores concejales el Orden del día y manifiesta que en caso de querer adicionar algo a orden del día se lo haga en ese momento; caso contrario dispone a la señora Secretaria someta a votación la



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

Aprobación del orden del día: La señora Secretaria toma votación en orden alfabético para la aprobación del Orden del Día: Sr. Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana** aprueba el orden del día; **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; aprueba el orden del día; **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; manifiesta que quiere adicionar un punto al orden del día, que sería tratar sobre la situación actual en la que se encuentra el Centro de Revisión Vehicular del Cantón Piñas; **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y sugiere que, por la trascendencia del tema y por cuestiones de tiempo y de requerir estar completamente informada. Que ella adquiere el compromiso de fijar como punto a tratar el tema de la situación del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Piñas como punto de orden del día en la próxima sesión de Concejo. La señora secretaria solicita al señor Concejal **Tecn. José Vicente Loayza Gaona** que le facilite toda la documentación que tiene sobre el tema a tratarse para adjuntar a la próxima convocatoria. Acto seguido procede a aprobar el orden del día ya establecido. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; aprueba el orden del día, y; la **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; aprueba el orden del día; **Sra. Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**; aprueba el orden del día, **la señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proclame resultados. La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, de manera unánime el orden del día ha sido aprobado de la Sesión Ordinaria N°. 005.

**La señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, la señora secretaria da lectura:

#### 1.- Constatación de quórum e instalación de la sesión.

**La señora Alcaldesa**, dispone a la señora secretaria se constate si se cuenta con el quorum de ley para la instalación de la sesión. La señora secretaria constata y nombra a las y los señores concejales en orden alfabético, Sr. Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana** contesta: presente. **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: presente. **Sr. Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: presente. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: presente. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: presente. Señora Alcaldesa **Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: presente. Una vez constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Cantonal del Cantón Piñas, la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la sesión N°. 005. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

#### 2.- Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día jueves 15 de junio de 2023.



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

**La señora Alcaldesa** pregunta a las y los señores concejales si ¿Tal vez existe alguna observación al acta la sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha quince de junio?, y dispone a la señora secretaria pregunte a cada uno de las y los señores concejales de manera personal si, tal vez tienen que realizar alguna observación o corrección al acta. La señora secretaria procede a tomar votación sobre la aprobación del acta en orden alfabético **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha quince de junio? Responde que no existe ninguna observación, que aprueba el acta en mención. **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; señora concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha quince de junio? La señora Concejala responde que no existe observación alguna, y aprueba el acta. **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; señor Concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha quince de junio? El señor Concejal responde que no existe observación alguna, y aprueba el acta. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; señor Concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha quince de junio? El señor Concejal responde que no existe observación alguna, y la aprueba. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; señora concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha quince de junio? La señora Concejala responde que no tiene ninguna observación al acta, que aprueba el acta. **Señora Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**: señora Alcaldesa ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha quince de junio? Responde: sin ninguna observación señora secretaria aprobada el acta. **La señora Alcaldesa** responde que no existe observación alguna, aprueba el acta. Por lo tanto la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, el acta de fecha quince de junio de 2023 ha sido aprobada en su totalidad, por unanimidad.

**La señora Alcaldesa** manifiesta que, una vez agotado el presente punto. Dispone a la señora secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

### **3.- Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 15 de junio hasta el viernes 23 de junio de 2023.**

**La señora Alcaldesa**, agradece a las y los señores concejales por haber estado en constante trabajo durante el tiempo que ella estuvo en gestiones en la ciudad de Quito y que se aprovechó al máximo toda su estadía en la capital. Manifiesta la máxima autoridad que primera vez que viaja por gestión Municipal. Esta vez ya contaba con la cita programada con el Gerente del Banco de Desarrollo. La señora Alcaldesa pone a conocimiento de las y los señores concejales lo siguiente: En la ciudad de Quito, asistí al Primer Congreso denominado Smart City que trataba sobre ciudades sostenibles,



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

planificación sustentable y habitable, estuvimos acudiendo a esta invitación que fue realizada por la AME a todos los Municipios del país, y pudimos estar presentes ahí escuchando y siendo partícipes de toda la modernidad con la que se ejecutan acciones a favor de ciudades sostenibles, sustentables, con una planificación ordenada, con la modernidad también de la conectividad. Estuvo también ahí la Ministra de Telecomunicaciones y estamos por hacer la comunicación para pedir la conectividad de Parroquias que todavía no existe conectividad en las mismas. También pudimos acudir a una reunión con el Banco de Desarrollo que fue muy importante, ya que el Gobierno quiere cubrir también con el apoyo; entre eso hemos podido concretar algunas cuestiones con el señor Gobernador, Jefe Político, Comisario Nacional trabajando de la mano. Esta oportunidad se cumplió, ya que el gerente del Banco de Desarrollo me supo manifestar que él cuenta con toda la predisposición para que esta primera etapa o segunda etapa de alcantarillado se convierta en una realidad; por lo que yo he puesto a correr a todos los jefes departamentales porque, si bien es cierto este proyecto ya estaba realizado previamente, habían algunas situaciones y observaciones que lo impedían la actualización; entonces había que realizar dicha actualización, para lo qué, se he procedido a autorizar la compra de un programa para que se pueda llevar a cabo esa actualización de información; la adquisición de ese programa aproximadamente costó más de seiscientos dólares para que el Departamento de Planificación y Obra Pública tenga toda la facilidad y logística para estar actualizado en cada uno de los proyectos que se están presentando. El Gerente del Banco de Desarrollo me ha dicho que con toda la seguridad que, para el mes de agosto o septiembre podrán salir ya aprobados estos proyectos, para lo que los técnicos del Banco a nivel nacional se reunirán con el Zonal Ing. Juan Carlos Sarzoza; así que con estos antecedente envió a los técnicos al Jefe del Departamento de Planificación y al Jefe del Departamento de Obras Públicas con el proyecto correspondiente viajan a la Dirección Zonal del Banco de Desarrollo con sede en la Ciudad de Loja, con la finalidad de que se dé la apertura al proyecto y que las observaciones que se le haga al mismo sean a la brevedad posible; aparte también he solicitado la repotenciación del Equipo Caminero y el Fortalecimiento Institucional que está aprobado que si mal no recuerdo es de doscientos cuarenta y ocho mil dólares que es para cancelar haberes de los señores jubilados, pide hacer uso de la palabra **la señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** y pregunta si, ¿Eso ya se autorizó? **La señora Alcaldesa** responde: Que ella aún no lo autoriza, que eso recién está aprobado por el Banco de Desarrollo que ahora corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas realizar toda la documentación pertinente para ejecutarlo y que hay que analizar la factibilidad si en estos pocos meses se puede cumplir con estas jubilaciones de los señores que trabajan en el Municipio. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** y pregunta, ¿O



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

sea depende de la capacidad de endeudamiento? **La señora Alcaldesa** responde: Obviamente.

**La señora Alcaldesa** dice: En cuanto al Banco de Desarrollo yo estoy muy contenta, el señor Gerente me ha dicho que, incluso nosotros el jueves de esta semana se irán los técnicos a la ciudad de Loja para ingresar la documentación respectiva, con la veeduría del Gerente, esa es la intención nuestra que, hasta agosto, máximo hasta septiembre ya esté el préstamo autorizado. Yo le había comunicado que estábamos apaleando esta situación con los ingresos propios del Municipio, porque realmente porque existe una reducción de la alícuota mensual significativa en todos los Municipios y Prefecturas. Cuando en la ciudad de Cuenca se nos manifestó que iba a haber un incremento en el presupuesto a los Municipios y Prefecturas, sucedió todo lo contrario y eso nos desestabiliza. Nos hemos comunicado a la AME para que esta situación se tome en cuenta e interceda, porque no es justo más el presupuesto prorrogado, necesitamos que se nos restituyan los recursos que se nos están quitando ahora.

**La señora Alcaldesa** manifiesta a las y los señores concejales que: Por recomendación del Cónsul de Ecuador en New York él me había recomendado en la Cancillería pudimos visitar también, nos recibieron muy amablemente todos el canciller se encontraba en Alemania pero estaba la representante nos ofreció que, mediante las embajadas de Korea, Japón y Canadá pero nosotros tenemos que presentarles proyectos porque sin esto no tenemos nada. Hemos puesto a caminar a todos los departamentos en proyectos realizables que sean incluso con valores menos de cien mil dólares que los dan súper rápido; para mí, el proyecto más importante es la descontaminación de Rio Piñas son valores muy grandes que son difíciles de hacerlo en un solo préstamo, en una sola etapa, pero también estamos con una esperanza y también hay mucha oportunidad de gestión en recurso no reembolsables y en apoyo de embajadas amigas.

**La señora Alcaldesa** manifiesta a las y los señores concejales que: Acudió a una reunión en el Ministerio de la Mujer, nos atendió el señor Viceministro, luego de la reunión que tuvimos en Loja yo le decía al señor Viceministro que tenemos toda la voluntad de que la oficina violeta se lleve a cabo en Piñas; de hecho tenemos las instalaciones listas ya para poder hacer con las exigencias y reglamentaciones que ellos necesitan para poder poner en funcionamiento la oficina violeta en Piñas; estas instalaciones cuentan con gran apoyo a la mujer y a los niños, pudimos recorrer las instalaciones en donde está considerado algunos temas, el tema de a mujer que llega con problemas, el tema de los niños que llegan con la madre tienen hasta su espacio, también existe un área lúdica, departamento de asistencia psicológica, asistencia jurídica, asistencia que siempre está al cuidado y a la solución de todos los problemas de las personas que acuden a la oficina. El señor Viceministro ya nos pone en el punto de necesidad, **la señora Alcaldesa** dispone a la señora secretaria hacer la





### SESIÓN ORDINARIA N° 005

comunicación de solicitud para que nos pongan el siguiente orden el puntos de oficina violeta; porque a nivel nacional solo hay seis punto de oficina violeta. Les hemos dicho que tenemos las instalaciones con las adecuaciones necesarias que ellos recomiendan, para ponernos en lo más urgente, cuando salga la nueva disposición de los otros centro violetas, nosotros estemos considerados en primer orden de la lista. También pudimos reunirnos con el Decano de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador por convenios entre en GAD y la Universidad, con la finalidad de firmar convenios con el Decano en la Facultad de Artes, hemos conversado y hemos solicitado la posibilidad de articular pasantías o vinculación de los alumnos que estén con los más altos niveles de conocimiento para que ellos vengan acá y sean también parte de ese cuerpo de maestros que vengan a apoyar y formar parte de ese cuerpo de maestros que vengan a apoyar a la Sinfónica del cantón Piñas en el tema de áreas de música, de danza, de artes plásticas y de coros. En estos cuatro espacios estamos ya por firmar el convenio para que ellos puedan venir y ser parte de la enseñanza de los alumnos que tenemos acá en todas estas ramas.

Hemos hablado también con la Escuela Quitumbe, que es una escuela Municipal, se formó como una fundación, tienen a su cargo más de quinientas personas que laboran. Ellos también están en la misma posibilidad, al igual que la Universidad Central del Ecuador, de poder hacer convenios y de poder apoyarnos ya aquí en formación cultural, gestores culturales, músicos, artes plásticas, igual en todas las ramas que deriva el departamento de cultura. Ellos tienen una centro hace mucho tiempo, estamos en iguales condiciones de apoyarnos, igual vamos a firmar un convenio para que esto sea institucional para que esto sea enmarcado en fechas, tiempos y en apoyo. Nos hemos predispuesto con la logística necesaria para recibir a las personas que vienen acá brindándoles el hospedaje conjuntamente con el sindicato de Choferes Profesionales de Piñas que nos facilitan las instalaciones y que puedan ellos también ser parte de la enseñanza que viene a abrir un abanico enorme en áreas de música, danza y de cultura.

Hemos hablado también con la Orquesta de Ciegos del Ecuador para invitarlos a una pasantía con los alumnos de la Escuela del Centro de Educación Especial "15 de abril" a quien yo también quiero aparte de informar todas las gestiones que se han hecho, que son grandes para Piñas porque un profesor no da clases por menos de mil quinientos dólares, y nosotros tener el privilegio de dar esta oportunidad con gente profesional que comparte sus conocimientos. Se tiene planeado también volver a invitar al club de andinismo para las fiestas de Piñas porque es una actividad completamente innovadora.

**La señora Alcaldesa** manifiesta a las y los señores concejales que: También en la ciudad de Quito mantuvo una reunión con INMOBILIAR asistieron los alcaldes de los



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

cantones de Balsas, Arenillas y Las Lajas nos reunimos todos con el Subdirector de Inmobiliar y preguntamos qué a que tendríamos derecho nosotros también en pedidos en esa reunión, los temas de las instituciones educativas han regresado al Ministerio, en tema de los vehículos se nos ha hecho una explicación amplia que en algunos casos las medidas se levantan y hay que devolver los vehículos, se hace una inversión en vano en adecuar los vehículos. Pero se ha solicitado mobiliario, equipamiento tecnológico, y demás bienes que ellos disponen. Inmobiliar se comprometió en emitir un informe a todos los Municipios de los bienes que ellos poseen para realizar un requerimiento de acuerdo a las necesidades, yo había pedido maquinaria porque es confiscada de la minería pero la respuesta fue negativa. También acudí a la AME con la finalidad de requerir asesoramiento legal en todos los aspectos.

**La señora Alcaldesa** manifiesta a las y los señores concejales que: Se ha realizado un programa y homenaje al adulto mayor por parte de proyectos sociales.

**La señora Alcaldesa** manifiesta a las y los señores concejales que: Que antes de asistir a la sesión ha mantenido una reunión con el señor Jairo Vázquez, técnico de la Prefectura de El Oro, también estuvo presente el señor Concejal Jinson Ordoñez, le hemos manifestado que hemos tenido la maquinaria prácticamente veinte día trabajando conjuntamente con la Prefectura de El Oro en las comunidades Rurales y hay una situación, no son nuestras competencias, las competencias que tiene el Municipio es en los Centros Urbanos de las Parroquias Rurales, pero hemos asumido temas que no son solamente urbanos, hemos asumido espacios que también van a comunicar con el sector productivo y todo. Yo le he pedido urgentemente al señor Jairo Vázquez que venga para reunirnos para poder firmar un convenio donde nos amparemos ya en que estamos interviniendo las comunidades rurales pero mediante un convenio Tripartito que sería, Prefectura de El Oro, Municipio de Piñas y GAD Parroquial, con mucho gusto el Ing. Jairo Vázquez el Ing. Jairo Vázquez entendió que necesito legalmente ampararme en esta figura para poder intervenir. Nosotros hemos presentado un proyecto de bacheo del cantón Piñas a la Prefectura, valorado en setenta mil dólares, se han adquirido los compromisos y ya se va a empezar a ejecutar la próxima semana. El convenio con las Parroquias, se hará un convenio para cada parroquia en igualdad de condiciones. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, dice que por favor se intervenga la Parroquia San Roque también a lo que la **señora Alcaldesa** responde que por parte de prefectura se le ha dado ha conocer que San Roque quiere invertir conjuntamente con prefectura veinte mil dólares de su presupuesto en la vía, la señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, sostiene que es algo que la Prefectura lo podría hacer y el GAD de San Roque podría invertir ese dinero en otra cosa. A su vez añade la señora Concejal y pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que existe una denuncia sobre los lixiviados en la vía el Guayabal, dice



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

que los moradores de este sector no pueden más con el polvo y a eso se le suma los malos olores de los lixiviados de los líquidos que botan los carros recolectores de basura.

**La señora Alcaldesa** considera que lo más emergente es la firma de los convenios para intervenir y ayudar a las parroquias rurales, además dice que se está trabajando con los Alcaldes vecinos, poniendo maquinaria para el sector de Batanes y Cañas; ya está la maquinaria en esos sectores. La señora Alcaldesa le ha solicitado al señor Alcalde del cantón Arenillas el señor Ever Ponce, y ha colaborado con dos volquetas.

**La señora Alcaldesa** comenta e invita a las y los señores concejales a la visita que se ha coordinado por parte del Centro de Rescate Animal, de un influencer que se dedica al rescate de todo tipo de animales domésticos, y que vamos a aprovechar esa visita para coordinar con Prefectura y realizar campañas de esterilización y desparasitación. Para hacer un evento bonito con los animalitos, el día sábado 1 de julio del presente año.

Por último concluye **la señora Alcaldesa** y agradece a las y los señores concejales por el espacio que tienen en cada uno de los actos de representación cuando ella no está presente en la ciudad o en oficina.

Las y los señores concejales agradecen a la señora Alcaldesa por las gestiones realizadas a favor de la cultura. La señora Alcaldesa dice que su meta principal con el presupuesto del otro año es levantar la Cultura, potenciar las escuelas permanentes del Deporte por ejemplo, basqueth, futbol, vóley, el mismo rally poner una escuela de conducción que perfeccione este deporte con algún profesional que venga y fomente que la juventud esté ocupada. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** solicita hacer uso de la palabra y comunica a la señora Alcaldesa que la Ordenanza de Ruido ya ha sido entregada al Ab. Darwin Méndez para que el la revise, la idea es que cuando ya se la revise, se la introduzca a través de secretaría y vaya todo subsanado para que pueda venir al Concejo y se pueda fiscalizar. La Ordenanza de Participación Ciudadana creo que el lunes o martes ya se la va a presentar, estamos trabajando conjuntamente con el compañero José, igual con Alfonso Caraguay que también nos está apoyando en eso, el retraso en esta Ordenanza es porque se la está actualizando referente a lo del Concejo de Protección de Derechos. **La señora Alcaldesa** solicita a la señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo lo siguiente: Invitar a todas y todos los compañeros concejales a que sean parte de ese aporte en las ordenanzas, que en el Concejo todos los concejales tengan esa intervención de aportar en lo que es





### SESIÓN ORDINARIA N° 005

ordenanzas, porque esa es su responsabilidad yo de mi parte no desearía que se quede ningún compañero concejal, que sea un equipo unido, que la ordenanza salga con el nombre de todos. Porque eso es la justificación a estos años que vamos a estar aquí, como estamos hablando de que en todo sentido se va a tener unidad; pues se va a demostrar unidad, que nada ni nadie nos divina. Eso es lo más importante en el trabajo que se viene haciendo. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice: Otra pregunta que quería hacer es ¿Cómo queda la Junta cantonal de Derechos con el Tema de la Sala Violeta? La señora Alcaldesa contesta que el tema de la Oficina Violeta aún tarda, y que funcionarían a la par puesto que, la Junta Cantonal emite Resoluciones Administrativas y la Oficina Violeta solo brinda acompañamiento en cualquiera de los campos requeridos. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice: señora Alcaldesa y en el tema del Concejo Cantonal de Protección de Derechos ¿Hay la intención de crearlo? Porque nosotros no tenemos concejo, eso fue lo que se analizó ese día que vino el secretario. **La señora Alcaldesa** responde que en ese tema que se lo ha llevado de tal forma que no se tiene concejo pero sin embargo existen funcionarios que laboran en el Concejo, son temas de causales que ya se los están resolviendo. Hemos solicitado inmediatamente poder sostener la creación del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice: señora Alcaldesa ¿Entonces si hay la apertura para eso? **La señora Alcaldesa** dice que no va a dejar de mencionar las irregularidades que han estado sucediendo aquí, desde ahí todo el apoyo. , La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** pide hacer uso de la palabra y solicita a la señora Alcaldesa disponga a quien corresponda se solicite al Cuerpo de Bomberos todos los expedientes de los Bomberos que están trabajando ahí, porque tenemos que empezar a trabajar en el tema de bomberos. Y también manifiesta la señora concejal Sotomayor que el Coronel Gallardo la ha invitado a una reunión y le ha hecho saber que aún no se ha comunicado que ella él la delegada del Concejo para que actúe dentro de dicha institución. **La señora Alcaldesa** dice que se atenderá el requerimiento a la señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** y que ahí se comunicará también su delegación realizada en Sesión de Concejo. El Jefe de los bomberos necesita de forma urgente conformar el Concejo de Administración, y sobre todo en el referente a presupuesto, principalmente el tema de la deuda con el Municipio. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** solicita hacer uso de la palabra y propone a la señora Alcaldesa y a las y los señores Concejales que las ordenanzas que se tenga que reformar, reunirse todos y trabajar en el salón de sesiones, acudir cada uno con sus respectivos equipos y se trabaja de forma conjunta, sugiere empezar con la Reforma de la Ordenanza de los Bomberos; por que la de Participación Ciudadana ya prácticamente se la tiene elaborada, también



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

manifiesta que va a compartir a sus compañeros y compañera concejal la Ordenanza de Ruidos, dice que esa Ordenanza ya la tenía elaborada desde la Administración anterior. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** pide hacer uso de la palabra y dice que él ha pedido a la señora secretaria se le pueda facilitar un listado de todas las Ordenanzas existentes para poder verificar cuales son las que tienen mayor prioridad. A lo que la señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice que ella considera conveniente manejarse con sustitutivas porque eso de manejarse con múltiples reformas resulta tedioso, entonces plantea revisar todas para poder trabajar en equipo. **La señora Alcaldesa** dice que de su parte existe toda la predisposición para poder dotar con sus técnicos y documentación para que se trabaje en lo más urgente; El señor concejal **Tecn. José Vicente Loayza Gaona** habría que revisar las que ameritan prioridad para trabajar en esas ordenanzas primero. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice que ella considera conveniente empezar con la Ordenanza de Bomberos, que también le ha pedido al señor Walter Mendoza empezar también de la Ordenanza Modelo para la Junta Cantonal de Derechos, porque también hay que reformar ese asunto y también dice que se viene mucho trabajo con el tema del centro de Matriculación Vehicular.

**La señora Alcaldesa** manifiesta que, una vez agotado el presente punto. Dispone a la señora secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

**4.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, con escritura pública de compraventa de fecha 20 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad con el N°. 90, el 04 de febrero de 1999; de conformidad con la cláusula novena de la Escritura Pública.**

**La señora Alcaldesa** dispone a la señora secretaria proceda a tomar votación sobre la aprobación del trámite al que se ha hecho mención en el punto número cuatro.

La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación en orden alfabético a las y los señores concejales: Previo a ello la señora concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo solicita a la señora secretaria el trámite en físico, y dice: Si revisamos el proceso compañeros nos damos cuenta que, en el levantamiento planimétrico no consta el aval de planificación que es necesario para que venga a Sesión de concejo, en este caso que el Arq. Mogrovejo del aval que se



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

necesita para este trámite. La señora secretaria le manifiesta a la señora Concejal que igual ese trámite va a pasar por manos del Arq. Mogrovejo, se toma en cuenta la observación de la señora Concejala y se tomará en cuenta para las próximas ocasiones. Con esta observación se procede a tomar votación el Sr. **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, manifiesta que ha conversado con el Ab. Darwin Méndez Procurador Síndico de la Alcaldía y que le ha hecho saber que no hay problema legal alguno respecto de este trámite; más bien es una forma de ayudar. La señora secretaria pregunta ¿Su votación sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita? El señor Vicealcalde responde que no tiene observación alguna y, aprueba el trámite. Sra. **Concejala Flor Elena Galarza Galarza**, La señora secretaria pregunta ¿Su votación sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita? La señora Concejala responde que no tiene observación alguna y, aprueba el trámite. Señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** La señora secretaria pregunta ¿Su votación sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita? El señor Concejal responde que no tiene observación alguna y, aprueba el trámite. Señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio** La señora secretaria pregunta ¿Su votación sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita? El señor Concejal responde que no tiene observación alguna y, aprueba el trámite. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** La señora secretaria pregunta ¿Su votación sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita? La señora Concejala responde que no tiene observación alguna y, aprueba el trámite. **Señora Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, Burneo** La señora secretaria pregunta ¿Su votación sobre la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana "B", ubicado en la Lotización Villa Elvita? La señora Alcaldesa responde que no tiene observación alguna y, aprueba el trámite.

**La señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proclame resultados, la señora secretaria responde a la señora Alcaldesa y le manifiesta que por unanimidad ha sido aprobada la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de



### SESIÓN ORDINARIA N° 005

la manzana “B”, ubicado en la Lotización Villa Elvita, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, con escritura pública de compraventa de fecha 20 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad con el N°. 90, el 04 de febrero de 1999; de conformidad con la cláusula novena de la Escritura Pública. Con la observación realizada que todos los trámites previos a aprobarse en Sesión de Concejo se verifique que estén debidamente firmados los levantamientos planimétricos por el Director de Planificación.

**La señora Alcaldesa** manifiesta que, una vez agotado el presente punto del orden día. Dispone a la señora secretaria, se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

#### 5.- Clausura.

Agradece a cada uno de las y los señores concejales por que manifiesta que en cada sesión todos nos nutrimos de conocimientos, sobre todo de ese firme compromiso de sacar adelante nuestro cantón.

**Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**

**ALCALDESA DEL CANTÓN**

**Ab. María del Carmen Barnuevo**

**SECRETARIA GENERAL**

#### RESOLUCIONES:

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes quince de junio de 2023.
- Aprobación de la solicitud la petición presentada por parte de la señora MERCEDES HONORINA FLORES MENDEZ, para la autorización de enajenación del solar signado con el N°. 3 de la manzana “B”, ubicado en la Lotización Villa Elvita, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, con escritura pública de compraventa de fecha 20 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad con el N°. 90, el 04 de febrero de 1999; de conformidad con la cláusula novena de la Escritura Pública.

Piñas, 23 de junio de 2023